

Inglés

Titular

Presidente: Don Francisco de Solís Peche, Inspector de Bachillerato.

Vocales:

- Número 1. Don Manuel Hidalgo Caballero, Inspector de Bachillerato.
 Número 2. Doña María Asunción Antón Bove, Catedrática de Bachillerato.
 Número 3. Doña Pilar Ariño Martín, Catedrática de Bachillerato.
 Número 4. Doña Asunción Enriquez Ruiz, Catedrática de Bachillerato.

Suplente

Presidente: Don José María Pérez-Bustamante de Monasterio, Inspector de Bachillerato.

Vocales:

- Número 1. Doña Beatriz Valdemoro López, Inspectora de Bachillerato.
 Número 2. Doña Emilia Villena Ségarra, Catedrática de Bachillerato.
 Número 3. Doña Isabel Serrano Sampedro, Catedrática de Bachillerato.
 Número 4. Don Jesús Vega Solla, Catedrático de Bachillerato.

Alemán

Titular

Presidente: Don Vicente Cirac Cirac, Inspector de Bachillerato.

Vocales:

- Número 1. Doña Matilde Roecker de la Vega-Hazas, Inspectora de Bachillerato.
 Número 2. Doña Aurora García Hervás, Catedrática numeraria de Bachillerato.
 Número 3. Don José L. San Román Gómez, Catedrático numerario de Bachillerato.
 Número 4. Doña Ana T. García Stoetter, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Suplente

Presidente: Don Jesús María Sánchez de la Torre, Inspector de Bachillerato.

Vocales:

- Número 1. Don Santos Protomártir Vaquero, Inspector de Bachillerato.
 Número 2. Doña María González Laso, Catedrática de Bachillerato.
 Número 3. Don Santiago Vidal García, Catedrático de Bachillerato.
 Número 4. Doña María Luisa Esteve Montenegro, Catedrática de Bachillerato.

24529 RESOLUCION de 15 de noviembre de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de Obstetricia y Ginecología, emitida en segunda convocatoria.

Ilmo. Sr.: Convocadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16) se dio plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por Resolución de 11 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 22), fueron designadas las Comisiones que habían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el área de Obstetricia y Ginecología, después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), y posteriormente por Resolución de 14 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1985), los aspirantes aprobados fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Mientras tanto y por Resolución de la Secretaría de Estado de 28 de mayo de 1985 fue estimado parcialmente recurso de alzada interpuesto por varios aspirantes contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo y para dar cumplimiento a la misma la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso en 11 de junio siguiente que aquella se reuniera nuevamente en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio de los expedientes de los mencionados aspirantes, dando asimismo cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Asimismo por Resolución de 19 de agosto de 1985 de la misma Dirección General se dispuso que la citada Comisión considerase la documentación del aspirante don Enrique Junceda Avelló, quien en virtud de recurso contencioso-administrativo estimado en 18 de junio anterior, había sido admitido en las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en la mencionada área de Obstetricia y Ginecología.

Reunida en segunda convocatoria la Comisión del área de Obstetricia y Ginecología a que se alude en esta Resolución ha elevado nueva propuesta en el sentido de aprobar al aspirante don Enrique Junceda Avelló, y no aprobar a los restantes. La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria a través de la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Madrid.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de Obstetricia y Ginecología, emitida en segunda convocatoria declarando apto al aspirante don Enrique Junceda Avelló y no aptos a los aspirantes: Don Antonio María Alberdi Martín, don Santiago Carrasco Rico, don Mariano Herraiz Martínez, don Juan de Dios Redondo García, don Federico Roldán de Castro y don Agustín Sánchez Martín, para acceder al Cuerpo de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ADMINISTRACION LOCAL

24530 RESOLUCION de 3 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Yeste, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 133, de fecha 6 de noviembre del año actual, se inserta convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General, con coeficiente 2,3, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta oposición será de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta oposición serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Yeste.

Yeste, 14 de noviembre de 1985.—El Alcalde.—17.393-E (80974).

24531 RESOLUCION de 2 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Pepino, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Auxiliar Administrativo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, por concurso-oposición libre.

Las bases que regulan la provisión se publicaron íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» números 241, de 22 de octubre de 1985, y 257, de 11 de noviembre de 1985, y se hallan de manifiesto en las oficinas municipales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

Pepino, 13 de noviembre de 1985.—El Alcalde, Eleuterio Jiménez de Castro.—17.429-E (81011).

24532 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, referente a la oposición para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 267, del día 9 de noviembre de 1985, se publica anuncio para cubrir mediante oposición dos plazas del subgrupo de Auxiliares de Administración General.

El plazo de presentación de instancias, para tomar parte en la referida oposición, será de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18.1 del Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, de 19 de diciembre de 1984.

Villarejo de Salvanés, 15 de noviembre de 1985.—El Alcalde, Alfonso Sacristán Alonso.—17.383-E (80942).

24533 RESOLUCION de 3 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Carnota, referente a la convocatoria para proveer, en propiedad, una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla.

El Ayuntamiento de Carnota, en sesión del 26 de septiembre de 1985, acordó la convocatoria de oposición libre, para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, grupo salarial D, coeficiente 1,7, índice de proporcionalidad 4, habiéndose publicado las bases en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 251, de 5 de noviembre de 1985.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil, al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Carnota, 8 de noviembre de 1985.—El Alcalde, Ramón Noceda Caamaño.—17.075-E (79695).

24534 RESOLUCION de 7 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Gestión de grado medio.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso de méritos para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico de Gestión de grado medio de este excelentísimo Ayuntamiento, se hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, aprobada por Decreto de esta Alcaldía, de fecha 6 de octubre de 1985, concediéndose el plazo de quince días hábiles para la presentación de reclamaciones, a contar del siguiente día hábil al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Admitidos

Don Juan Beltrán Sierra.
Doña Josefa Cabrera Montelongo.
Don José Manuel Cruz Garcés.
Don Alejandro Jorge González Pérez.
Doña María del Carmen Hernández Ramos.
Don Juan Francisco Herrera Rodríguez.
Don Oscar Martín Franco.
Doña Angela Santana Montenegro.

Doña Dolores Vera Marrero.
Don Luis Yracha-Navales.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de octubre de 1985.—El Alcalde.—17.554-E (81377).

24535 RESOLUCION de 8 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Murcia, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1985.

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 25 de septiembre de 1985, acordó aprobar la oferta de empleo público para 1985, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 y en la disposición final segunda de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, con sujeción a las siguientes normas:

Primera.—En la oferta de empleo público se incluyen las plazas vacantes dotadas en el presupuesto ordinario de gastos de este Ayuntamiento para 1985, incluidas en el anexo único incorporado a este acuerdo.

Segunda.—En cada convocatoria se determinará, en su caso, el número de plazas que podrán proveerse por el sistema de promoción interna, sin que puedan sobrepasar el 50 por 100 de las vacantes convocadas.

Tercera.—De acuerdo con lo establecido en la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos en las pruebas selectivas para ingreso en Cuerpos y Escalas de Funcionarios, serán admitidos los minusválidos en igualdad de condiciones con los demás aspirantes.

Las convocatorias para puestos o plazas de la oferta de empleo público no establecerán exclusiones por limitaciones con el normal desempeño de las tareas o funciones correspondientes.

Serán consideradas como personas minusválidas a quienes se les haya reconocido dicha condición por los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Cuarta.—No se podrá nombrar personal interino en plazas que no hayan sido anunciadas en la presente oferta de empleo público. El personal así nombrado cesará automáticamente al tomar posesión como funcionarios de carrera los aspirantes aprobados en la respectiva convocatoria.

Solamente podrá procederse al nombramiento de personal interino en plazas que no se hallen incluidas en la oferta de empleo público cuando se trate de vacantes realmente producidas con posterioridad a su publicación o de plazas que continúen vacantes una vez concluidos los correspondientes procesos selectivos. Estas plazas deberán anunciarse necesariamente en la posterior oferta de empleo público.

Quinta.—Las convocatorias de pruebas selectivas podrán establecer el sistema de abono de derechos de examen.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 8 de octubre de 1985.—15.848-E (74036).

ANEXO UNICO

Plantilla de funcionarios

Grupo «A»:

Economista: 3 plazas.
Ingeniero Agrónomo: 1 plaza.
Ingeniero Industrial: 2 plazas.
Arqueólogo: 1 plaza.
Técnico Superior de Cultura: 2 plazas.
Técnico Superior de Laboratorio: 1 plaza.
Técnico Superior de Medio Ambiente: 1 plaza.
Periodista: 1 plaza.
Director de Personal: 1 plaza.
Técnico Superior de Organización: 1 plaza.
Arquitecto: 1 plaza.

Grupo «B»:

Ingeniero Técnico Agrícola: 1 plaza.
Coordinador Protección Civil: 1 plaza.
Técnico Empresas Turísticas: 1 plaza.
Técnico Medio Festejos: 1 plaza.
Técnico Medio Cultura: 4 plazas.
Ingeniero Técnico Industrial: 3 plazas.
Diplomado en Empresariales: 3 plazas.